



MÉXICO

DENUNCIA "ALBAZO" DEL IFT. La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó que el Instituto Federal de Telecomunicaciones dio diversas concesiones antes de desaparecer con la reforma con la que se extinguieron 7 órganos autónomos. Sin embargo, la mandataria adelantó que dichos permisos no prosperarán, porque en los próximos días serán echados abajo. **pág. 4**



No van a proceder, asegura

Antes de cerrar IFT dio concesiones: CSP

LA PRESIDENTA afirma que la entrega de títulos se realizó previo a emisión de decreto sobre su desaparición; anuncia nuevo paquete de 20 reformas a leyes secundarias

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

La Presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, acusó al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de cometer un 'albazo' al otorgar concesiones antes de desaparecer a raíz de la reforma con la que se extinguieron siete órganos autónomos federales.

Sin precisar sobre los movimientos recientes por parte del IFT, la mandataria aseguró que las concesiones no prosperarán dado que en los próximos días serán echadas abajo.

**EL
DATO**

SE PUBLICÓ el pasado 20 de diciembre en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la extinción de los organismos autónomos, entre ellos el IFT.

Recordó que hace una semana finalmente se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el decreto por medio del cual se dio fin a distintos órganos y organismos, cuyas funciones ahora pasarán a distintas dependencias del Gobierno federal.

Al mencionar que para el IFT y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) se creará un organismo descentralizado, los acusó de no cumplir los objetivos para los que fueron creados.

"De los organismos autónomos, ya lo hemos planteado, en el caso del IFT y de Cofece, se crea un organismo descentralizado, cuya cabeza de sector es Economía y su objetivo central es evitar mayor concentración de servicios y producción de bienes, es decir, es un organismo cuya función esencial es disminuir los monopolios, que no cumplió con esa función ni el IFT ni Cofece", recalzó.

También sostuvo que este nuevo organismo será de menor tamaño y no generará grandes erogaciones. Recordó igualmente que en sustitución del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se abrirá un área específica dentro de la Secretaría Anticorrupción y de Buen Gobierno.

Adelantó que para el primer periodo ordinario de sesiones de 2025 en el Con-

greso, enviará al menos 20 reformas.

Dijo que en su última reunión con el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, y el senador Ignacio Mier, en representación de Adán Augusto López, quien se encontraba fuera de la ciudad, afinaron detalles de la agenda legislativa a impulsar en febrero próximo.

Además mencionó que se trata de reformas a leyes secundarias con las que se armonizará su contenido a las reformas hechas este 2024 a la Constitución.

"Vienen varias leyes muy importantes, que tienen que ver algunas con leyes secundarias de las reformas constitucionales que se plantearon. En su momento, viene la ley para que no haya reelección y en contra del nepotismo. Son alrededor de 20 que vamos a presentar para el próximo periodo de sesiones. Ley de Adquisiciones, Ley de Obra Pública que tienen modificaciones muy importantes y otras leyes muy importantes para fortalecer las transformaciones constitucionales en leyes secundarias", afirmó.

"El IFT nos regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar, que se va a echar para atrás eso, ya lo vamos a presentar aquí. Quisieron hacer un, exactamente, un albazo, pero no va a proceder, ya vamos a explicar lo que hicieron", declaró en su habitual conferencia matutina desde Palacio Nacional.